

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta PAC-DR-21-7649 de 19-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 08-11-2021

Se retira el: 12-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 16-11-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



COLYANES SAS. NIT 900.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (5) 6439490
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minlic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minlic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011564765

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 04/11/2021 14:40		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo al destino
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
TEL: 3012917329	CEDULA/ TI/ NIT 900074102-5	PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44	
	COD. POSTAL ORIGEN 130005480	PESO VOL 1		No Reside No.35	
	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40	
PARA CLAUDIA CABALLERO				Dir. errada No.34	
LOS ALPES C311/ 73 34 APARTAMENTO 301				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
TEL 3118709293	CEDUCA/ TI/ NIT	VALOR DECLARADO 10000			
	COD. POSTAL	VAL SERV ME 0			
	RECIBER LOS SABADOS: SI	FLETE VARIABLE 0			
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0			
Nombre CC, Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido trans.orte y su contenido sin verificar es:	TOTAL FLETE 0			
	AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	CARTAPORTE:NO			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento de los términos que se encuentran plasmados en la página web www.envia.co de Colyanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar expresamente con la suscripción de este documento. Para la promoción del DTD mercancía ENVIASOLYANES S.A. S., Informe al Remitente que en virtud de la Ley 1581 de 2012, en su artículo 10, el envío de mercancías a través de Envia es un servicio de Tránsito de Carga Predefinida. Se reservan derechos y la Envia no se responsabiliza por daños o pérdidas de mercancías, ni por retrasos en la entrega de mercancías, ni por daños o pérdidas de mercancías, ni por retrasos en la entrega de mercancías, ni por daños o pérdidas de mercancías, ni por retrasos en la entrega de mercancías. Para la promoción del DTD mercancía ENVIASOLYANES S.A. S., Informe al Remitente que en virtud de la Ley 1581 de 2012, en su artículo 10, el envío de mercancías a través de Envia es un servicio de Tránsito de Carga Predefinida. Se reservan derechos y la Envia no se responsabiliza por daños o pérdidas de mercancías, ni por retrasos en la entrega de mercancías, ni por daños o pérdidas de mercancías, ni por retrasos en la entrega de mercancías, ni por daños o pérdidas de mercancías.

08 11 21

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **CLAUDIA CABALLERO**
Radicado: 86448
Fecha: 29 de septiembre de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-7649 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 19 de octubre 2021.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 04 de noviembre de 2021 envío de notificación



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

Cartagena de Indias, 19 de octubre de 2021

PAC-DR-21-7649

Señor(a):

CLAUDIA CABALLERO

Dir. Notificación: claujuni7@hotmail.com

TEL: 3118709293

Cartagena de indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación No 86448 - Póliza No 680519

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 29 de septiembre de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Usuaría quiere saber de dónde sale la financiación, dice que ella no ha hecho ningún convenio.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

De acuerdo a lo manifestado por la usuaria se procede a validar en nuestro sistema comercial y se evidencia que la póliza 680519 esta al día a la fecha.

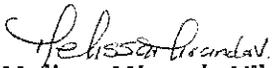
El acuerdo de pago esta suscrito con Aguas de Cartagena. Nuestro facturador conjunto tiene la potestad de negociar ambas carteras, por lo tanto, la reclamación debe ser dirigida a ellos para que le sea respondida la petición sobre cuando fue realizada, pues el usuario afirma que no lo ha solicitado.

Por estos motivos, se procede a dar traslado por competencias a Aguas de Cartagena para que emitan respuesta sobre el acuerdo de pago que actualmente posee la póliza.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una

Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Atentamente,


Melissa Miranda Vilorio
Auxiliar de Cartera.
PACARIBE S.A. E.S.P

PAC-7649